

S.^a Cura y Vic. D. D. Tomá. Diegas

5.20.1.

Quil. Junio 30 de 1819.

(1)

Amado amigo mío. Con respecto su curimoda de V.^o del coriente, q^{ue} me han entregado muy estimado a persona me ha sido muy placible. Quedo, V. aliviado de la Neuma. Lo mío halla bueno, y siempre vengo de los af^{os} q^{ue} profeso a V.^o

Me ha sido satisfactorio saber el manoseo de S.^a Ramirez p.^a tener me avisada en la llegada de ese Caballero p.^a aca.

Sobre nro. Gallego parece q^{ue} se meditado viaje a Passam. se abogaba p.^a a hora cinco dias luego aquí desamparar subterráneo Comand. Grad., y otro oficial p.^a comando militar, cuyo hueso estaba ocupando un seanciale q^{ue} nro. al D.^o Fran. Gil para q^{ue} fuese el oxlinguin de lo q^{ue} el no podía manosear ala descubierta. Y como sobre ambos, calime por todas parte el Corate ha infundido los Amenes ha venido a suceder lo q^{ue} con el negro q^{ue} iendo aq^{ue} se traia en negro quitó, a impto. del efeta le largó en la mano el pter y renegó el negro del efeta atribuyendo q^{ue} uno fue el lo q^{ue} le tiró en la mano. Consequente V.^o a error dos hermanos q^{ue} ya acabaron toda su farsa.

No ocurre otra cosa sino el Vered

CTDO

CAT. 2

DOC. 937

Fol. 1

de Sevilla y en tanto N. S. S. M.

D. Josef Lopez Mexino